



**DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES**

Editor y Administrador, EMILIO ALPIZAR A.

Apartado N° 799

Oficina de Redacción y Administración  
3ª Avenida Este

Teléfono N° 97

Este periódico saldrá todos los días, excepto los festivos  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Editor y Administrador

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**

Un mes . . . . .	¢ 100.
Número suelto . . . . .	5 céntimos
Número atrasado . . . . .	10

Aviso: precio convencional!

**Año II**                      **San José, C. R., viernes 16 de enero de 1914**                      **No. 87**

# En primer lugar Los futuros señores

(PARA MI JEFE)

El señor Coello agradece profundamente la mención que de su nombre hace el señor ex-Presidente de la República, Lic. don Cleto González Víquez, a quien profesa toda consideración y simpatía; pero sucede que EL PABELLON ROJO no expresa la opinión individual de un escritor, sino el criterio oficial de la agrupación a que tiene el honor de servir de intérprete. Es el Partido Civil, pues; es, más, el pueblo costarricense, el que piensa que la opinión del Lic. González Víquez puede estar viciada de parcialidad, por antecedentes bien conocidos y por razones que analizaremos oportunamente en toda su extensión.

La opinión del Lic. González Víquez puede dividirse perfectamente en tres partes, sin dañar en manera alguna el pensamiento que la produjo. Existe la parte *Constitucional*, que acepta el señor González Víquez; la parte *legal*, que discute; y el punto moral y político del pacto celebrado entre los señores Durán e Iglesias, que sirve al distinguido adversario para elucubraciones de diversa índole, que tendremos ocasión de tratar en el curso del debate.

El señor González Víquez, en su requisitoria, que tiene todos los aspectos de una demanda judicial, se remite al pacto celebrado entre los Jefes y candidatos de los Partidos Civil y Duranista. Ese documento, en todos sus extremos, es la defensa más brillante que puede existir en favor del señor Yglesias. Nos place que pueda ser traído a la discusión pública por uno de sus firmantes, porque así podrá establecerse el verdadero equilibrio moral que debe prevalecer sobre el fil indestructible de la moral y del derecho.

Hacemos caso omiso, por de pronto, de los argumentos aducidos por el ex-Presidente González Víquez, respecto a la constitucionalidad y legalidad del punto que se refiere a la elección del señor Yglesias en el próximo Congreso Constitucional: son éos tópicos que examinaremos por separado y con la atención que se merecen argumentos producidos por personalidad tan distinguida como la del propio señor Lic. González Víquez. Por ahora nos concretaremos a las consideraciones que se permite hacer en relación con el pacto celebrado entre el Partido Civil y el Duranista.

No podemos tomar en cuenta todavía, sino para comentarla en todo su valimiento moral y político, esta declaración inaudita, que parece surgir de los labios del señor González Víquez como una imposición de la conciencia. Se refiere al artículo constitucional que establece la posibilidad, y más que la posibilidad, la legitimidad de la elección del señor Yglesias. Ese artículo marca una verdadera evolución del derecho público, respetada por todos los hombres más eminentes de Costa Rica. Dice el señor González Víquez: «Y lo que más admira es que todos cuantos hemos intervenido en los últimos años en materia de legislación electoral, hayamos puesto nuestras firmas a un texto tan evidentemente contrario a la Constitución». Es decir, que por razones de política actual, tacha y censura a todos los padres del Derecho Constitucional de Costa Rica, desde 1859 hasta el presente y a los que han intervenido en las leyes secundarias electorales posteriores desde 1862.

¿Tiene autoridad bastante el Licenciado González Víquez para una censura y una tacha semejantes, después de cuarenta años de ejercicio de nuestras instituciones?

Bastó que una vez llegara la oportunidad de que ese artículo tuviese aplicación, sancionando un movimiento espontáneo de la democracia costarricense, para que se alzaran y se violentaran contra él los mismos que sin restricciones lo habían consagrado en la Ley Suprema de la República.

Pero—como decíamos—sin perjuicio de considerar las opiniones «legales», ya que no «constitucionales», las cuales reconoce, según confesión propia el Licenciado González Víquez, debemos, en el presente artículo, limitarnos a las consideraciones de otro orden expresadas por el estimable señor ex-Presidente.

Signatario del Pacto Duranista-Civilista, nos extraña profundamente que el señor Licenciado González Víquez no se haya penetrado de su verdadero espíritu. Cuando lo suscribió, estamos seguros de que no le asaltaron las dudas que ahora expresa con tan absoluta y rara seguridad. El pacto fué negociado, frente al problema del 7 de diciembre, en cláusulas tan cristalinas, que no pueden prestarse a interpretaciones de Justiniano ni de Papiniano. Se contemplaba la situación en presencia de una mayoría

—que se suponía respaldada—contra los esfuerzos de los Partidos Civil y Duranista. En ningún caso uno u otro partido renunció a sus propios derechos ni previó el caso de encontrarse frente a frente después de las elecciones primarias, pues, en este concepto, hubieran, uno y otro, hecho reserva de sus respectivos derechos, para cualquier eventualidad posterior, como la hicieron para el caso, próximo ó remoto, de que los comicios los colocaran en situaciones adversarias en la Legislatura Nacional, después del arreglo a que habían llegado con determinado propósito y con determinado tiempo.

Hacer uso de las palabras del señor Yglesias, explicando el alcance temporal de un convenio concluido sobre parciales fines y con limitado término, es no tener argumentos con qué combatir. Las palabras que cita el señor González Víquez como lazo fatal que une perpetuamente al señor Yglesias son de una inocencia paradisiaca. Realmente decía el Jefe del Partido Civil, en carta para sus partidarios: «será Presidente de la República, entre los candidatos del Partido Civil y del Partido Unión Nacional aquél que tenga mayor número de sufragios el 7 de diciembre próximo». Pero lo decía en explicación clara del Pacto, para lo que se refería la actitud de ambos partidos frente al problema eleccionario del 7 de diciembre, en la seguridad de que uno u otro tuvieran que estar en la Cámara frente al Lic. Fernández; pero el mismo señor Yglesias no podía comprometerse a lo que circunstancias posteriores, cambios de frente de los partidos, pudieran producir: por eso, en el texto del Pacto mismo, quedaron a salvo los derechos de una y otra agrupación si se encontraran frente a frente en el Congreso Constitucional.

El convenio no exige que este caso sólo fuera contemplando antes o en las elecciones del 7 de diciembre y de ningún modo en la segunda faz de la lucha eleccionaria, en virtud de cualquier circunstancia o de cualquier evento posterior a la fecha de los comicios, que no hubiera sido previsto en el convenio, como no podía serlo, pues en este arreglo se aunaban los esfuerzos con un fin único y exclusivo: el de obtener uno y otro la mayoría de diputados para contrarrestar a su tercer candidato. Desaparecido éste en forma legal, por uno u otro motivo, las cosas permanecen en su primitivo estado; es decir, que el Partido Civil y el Partido Duranista se encuentran en perfecta libertad de luchar el uno contra el otro, como antes del 7 de diciembre, en lo que respecta a los candidatos; libertad de que no puede quejarse el Partido Duranista de haber hecho hasta más allá del último extremo.

El Partido Civil, lo mismo que el Duranista, se reservó los derechos que le correspondían como entidad política, en caso de que las eventualidades de la lucha los llevaran al uno y al otro, frente a frente, a la discusión y elección del Congreso Constitucional. No podía ser de otra manera. Ni el Partido Duranista ni el Partido Civil podían, ser traidores a sí mismos y a sus candidatos; y es natural suponer que, si ligados con determinado objeto, momentáneamente, para vadear el primer torrente de la lucha, yendo a ella cada partido con su candidato al frente, uno y otro estaban en la firme disposición de defender sus derechos y de sostener el nombre de sus candidatos si se llegaba el caso de que fuera entre ellos que tuviera que resolver la Representación Nacional.

Por lo demás, si alguien está penetrado del verdadero espíritu del convenio concluido entre los señores Iglesias y Durán, es el propio señor Licenciado González Víquez, quien no pudo pensar nunca, quien no pudo suscribir jamás—suponiendo—un contrato que tuviera en mira fines puramente especulativos o que traspararan de un lugar a otro partidos conscientes y con bandera definida; sino que supo que ambas agrupaciones buscaban, en primer término, el bienestar nacional y la seguridad de la República, extremos que alcanza en toda su extensión y con mayor seguridad que nunca, el Jefe del Partido Civil, en el camino a que ahora lo reclaman las voluntades de una mayoría a que a su patriotismo no puede negarse dentro de los principios de su propio credo y de su propio partido.

En números sucesivos analizaremos en sus demás aspectos la opinión del Lic. González Víquez, que consideramos como el pensamiento capital y decisivo del Partido Duranista.

He leído un pequeño artículo escrito con arte y sentimiento, que lleva este título fatídico: *Los futuros reos*. De un modo gráfico se hace alusión a los pobres niños semi-abandonados, que crecen como plantas silvestres sin los cuidados de una mano cariñosa y previsora, que adormezca los tempranos dolores y señale los senderos del deber y del bien.

Los niños que fuman, beben, vagabundean y usan un vocabulario de taberna; los futuros hombres que van conociendo todas las miserias, que van manchándose con el contacto de la prostitución, del chisme, de la alcahuetería y del robo; la futura carne de garitos, tabernas y presidios al contemplarla en la pendiente del crimen, nos llena el corazón de pesadumbre.

Pasa bien, yo creo de buena fe, que esas aberraciones vivientes, son más hijas del medio en que se desarrollan que del tronco dañado de donde proceden.

He observado algunos de esos pequeños crímenes y he encontrado en ellos altas dotes de luchadores, impulsos generosos y heroicidades en germen. Con la canasta de tamales o bizcochos bajo el brazo, el cajoncillo del limpia-botas a la espalda, el saco de provisiones al hombro o el paquete de periódicos en bandolera, son unos valientes que van a caza del real sin arredrarse ante los obstáculos. Decididos, tenaces, hambrientos, mal abrigados, descalzos; ni el sol les arredra, ni la lluvia les detiene, ni el cansancio les rinde.

Previamente endurecidos en esa lucha, después de trasponer las lides de la pubertad y cuando su voz empezara a adquirir tonos ásperos, su mirada vigorosa, sombras su bozo y plenitud sus miembros, podrían entrar de lleno en la lucha por la vida y desde luego serían gloriosos soldados del trabajo.

Pero entre su pubertad y su juventud, existe el dorado pantano de los vicios y en él se hunden insensiblemente, y de él ya no podrán salir jamás.

Si en ese paso difícil encuentran una mano robusta que los sostuviera, se habrían salvado: ya que no hay un padre o tutor, que de ello se cuida, al

Gobierno tocaría esa sagrada obligación y después de dos generaciones cárceles y presidios estarían casi desiertos y la sociedad se sentiría más sana y más fuerte.

Esos futuros reos serían los futuros señores, pues que en ellos hay fibra suficiente y materia prima adecuada para serlo.

Hay que recordar el viejo refrán castellano: «leto de banquero, mendigo; nieto de mendigo, banquero».

La holgura y el mimo no han engendrado nunca las empresas esforzadas, los descubrimientos maravillosos, las pirámides de millones.

De ese duro carbón de la miseria brotan los brillantes más límpidos; de esa compresión de energías, brotan las fuerzas impulsoras de la humanidad.

Venga, sí, el Estado y sea generoso y previsivo. Un buen padre para todos sus hijos.

Venga en buena hora el Gobierno y cuéste lo que cueste, aunque se levante una ola de protesta e ingratitude, encarribe esas fuerzas dispersas y finestas por el sendero del deber y del bien.

Sí tal sucediera, antes de 30 años los verdaderos señores, los luchadores coronados por el mirtó del éxito, serían esos gamines desarrapados y hambrientos que van hoy fatalmente camino del presidio.

Y los otros? Qué sería de los otros, me preguntáis? Los otros, los mimados, los ricos, los hartos, se habrían disueltos en el agua fuerte de sus propios vicios o la mano paternal de que os habló, les metería sin consultarlos en un taller donde aprenderían un oficio.

Repronceda tuvo la visión de la reacción social que se impone como una necesidad apremiante; el espíritu de aquella visión está en el canto del coacoco:

Hurra! a caballo, hijos de la niebla! Suelta la rienda, a combatir volad! ¿Veis esas tierras fértiles? las puebloa Gente opulenta, afeminada ya. Los poetas son a veces profetas. El árbol santo del socialismo cristiano empieza a cubrirse de hojas y brotes. Esperemos. AQUILINO

## La fiesta de Alajuelita

Llegó el 14 de Enero, víspera de la tradicional fiesta de Alajuelita, donde se venera el milagroso Santo Cristo de Esquipulas. Empezó el desfile de romeros, en sus carretas, al tardo paso de los bueyes.

Esa romería, que era antes una demostración de fe, ha degenerado hasta convertirse en estos dorados tiempos en un agradable paseo campestre.

Hemos notado en la capital afluencia de visitantes de los pueblos vecinos y aún de apartados centros de población, afluencia que llegó a su colmo ayer en las primeras horas de la mañana.

Como de costumbre, la fiesta religiosa fué muy buena. En la misa solemne

prestó sus servicios una banda de diez músicos, bajo la competente dirección del maestro don Ismael García. La parte de canto estuvo a cargo de nuestro tenor nacional don Alejandro Aguilar, con muy buen suceso.

Después de la procesión, los concurrentes desfilaron en su mayor parte hacia las afueras de la población, a almorzar en las márgenes del río.

Empezó entonces la verbena; grupos de paseantes, con orquestas a la cabeza, circulaban por todas partes, dando animación a la fiesta.

Hubo bochinches de poca trascendencia y la fiesta terminó en paz.

La policía cumplió con su deber, sin atropellar a nadie.

Crónicas filipinas

Más de la labor de España

Bien sé que los partidarios de la colonización a la inglesa, a la holandesa, a la norteamericana, convirtiéndolo a sus dominados en bestias de carga...

mero de personas puedan gobernar y mantener tranquila una población de millones de almas, compuesta de razas tan distintas, tan belicosas, tan crueles con sus enemigos...

«Sería estúpido de una gran pluma y de un gran libro el de la conquista de Filipinas, y de esta máxima sublime que el conquistador dirigió a aquellos pueblos salvajes: «Sois mis hijos...»

«Esta indulgencia, esta justicia que el hombre de la civilización debe a su semejante en estado primitivo, no ha enriquecido a España; pero le ha dado más que riqueza, le ha dado la satisfacción de llevar la abundancia, la paz y la felicidad a pueblos diezmados por guerras intestinas...»

«Mucho celebraría que esta página, escrita con toda imparcialidad, de un observador concienzudo, pudiese inspirar a los lectores una parte de la admiración que a mí me inspira esa noble nación y destruir las preveniciones que han podido inspirar contra ella algunos viajeros superficiales...»

«Es un hecho positivo que la España ha dado la felicidad a los indios... Exactamente lo mismo que escribió el ilustre orador neoyorquino Dr. Chidwick; ¡y el uno escribía en los tiempos de la revolución del 68 y el otro en 1911!»

«Se habrían convenido? El pacto más indisoluble en opinar y la identidad de pareceres los engendran los hechos contemplados sin prejuicios. Nos haríamos interminables si extractáramos uno por uno los testimonios, tanto cotóneos como antiguos...»

«Notable cosa es que tan escaso número de personas puedan gobernar y mantener tranquila una población de millones de almas...»

Manila, 1913.

En viaje

El ex-secretario de las Colonias alemanas

Buenos Aires, 12.—Herr Lindo Asquith ex-secretario de las Colonias de Alemania partirá hoy con dirección a Atenas.

El Gobierno puso a su disposición un tren expreso que le llevará hasta Posadas, cerca de la frontera de Paraguay.

A su regreso permanecerá algún tiempo en este país, antes de su partida para Chile.

A nuestros suscritores

Rogamos a nuestros suscritores de San José no paguen ningún recibo de esta empresa, correspondiente al mes de diciembre próximo pasado...

El Administrador EMILIO ALPIZAR A.

AVISO

A todas las personas que desean construir, les hago saber: que me hago cargo de hacer casas de madera, de bahareque, de ladrillo y de cemento armado.

José Dolores Navarro

Gratificación

Se dará a la persona que me dé razón o me presente un perro pequeño, de dos meses, negro, pecho amarillo, orejas largas, de raza.

PABLO BRENES

LUIS ANDERSON ABOGADO

Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida O. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

Doctor Teodoro Picado

MEDICO CIRUJANO

Consultorio: Calle 6ª Norte, frente al costado Este del Mercado, contiguo a «La Reforma».

Joaquín Aguilar

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO; Oficina: Su casa de habitación, situada 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, Calle 4ª Sur.

Para las elecciones

y para depositar su voto, acuérdese que si necesita pintar, tapizar o decorar su casa que el que suscribe ofrece sus servicios como tal, a precios reducidos y que vive en la Avenida 8ª Oeste.

Juan Rafael Rodríguez

Jardinería «La Primavera»

de Andrés Brenes Picado

Especialista en coronas, palmas y canastas

Esta Jardinería queda a 200 varas al Este de la Botica Española, por la Soledad.

Baratía, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

MOLINO COSTARRICENSE

HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina, en la forma siguiente:

SAN JOSE, Segundo Zonta CARTAGO, Luis Felipe Odio HEREDIA, Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS

El nuevo pacto

Lo que se propone es el engordo de ganado, para lo cual necesita grandes repastos de guinea y poteros de gengibrillo.

ARTURO VOLIO ABOGADO Y NOTARIO

Despacho: Frente a la casa de habitación del Gobernador don José María Peralta, Cartago.

Doctor Emilio Echeverría MEDICO Y CIRUJANO

Consultorio: Calle 5ª Norte, frente al Teatro Variedades, oficina del Dr. Gerardo Echeverría.

Doctor José Ma. Castro P. MEDICO

Consultorio: 2ª Avenida Oeste, frente a la casa de D. Rafael Iglesias.

EL GRANERO de Rómulo Artavia

Venta de granos al por mayor y menudeo.

Compro y vendo café al por mayor y menor.

Se reciben granos en comisión. Local que ocupa, en los bajos de la casa de la antigua botica de la Violeta.

Sombrerería Moderna de Roberto Faretto B.

Fabricación de Sombreros Varios por mayor y menor de sombreros de fieltro, Especialidad en el arreglo de sombreros, chisteras y bombinas.

CASAS EN VENTA

Favorables condiciones de pago. Abonos mensuales. Informes en la casa de doña Jesús de Carranza, 75 varas al Norte del Liceo de Costa Rica.

Casas de alquiler

En la Estación del Pacífico tengo varias casas que alquilo, con preferencia a familias sin niños.

CARLOS PALMA

LA BARCELONA de ANTONIO MONTEALEGRE

Vinatería, Taquilla y Pulpería Importación Directa

Fábrica de los nunca bien ponderados PUROS de tabaco de CACHI, sin competencia en el país. Existencia permanente de puros secos.

SE ATIENDE TODO PEDIDO, POR PEQUEÑO QUE SEA

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

Oficina: Contigua a Wolf Teléfono 218

San José

HAMBURG-AMERICAN LINE ATLAS SERVICE

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para New York, y hacen escalas en Colón, Kingston (Jamaica) y Santiago de Cuba.

Además, los vapores «PRINX JOACHIM» y «PRINX AUGUST WILHELM» tocan en Pearl Lagoon (Nicaragua). Los

«PRINX AUGUST WILHELM» «CARL SCHURE» «E. L. BOAS» «PRINX JOACHIM»

Los vapores «CARL SCHURE» y «E. L. BOAS» tocan en Santa Marta (Colombia)

Es la ruta más rápida para la Exportación de Café. Todos los vapores tienen Médicos y Camareros.

Para pasajes y más detalles, en las oficinas del Agente en San José y Limón. John M. Keith, Agente General



Víctor Orozco

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Por ahora tiene su oficina en su casa de habitación, Avenida 4ª 100 varas al Oeste del Parque Central.

Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Doctor Mariano Rodríguez

MEDICO Y CIRUJANO

APARTADO 850 Telefono 147 Horas de consulta: De 10 a 11 a. m. y de 12 a 2 p. m.

En la Nueva Casa de Salud, lado Oeste del Parque Nacional.

Imprenta Aislán - San José

Las mejores Cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y Aguas Gaseosas de calidad inmejorable

# SAMUEL E. PIZA

15 varas al Norte del Correo

**Seguros contra incendio:** ATLAS ASSURANCE CO. LTD., de Londres, Compañía fundada en 1808.—Capital: 2.200,000 libras esterlinas.

**Seguros de Vida:** MANUFACTURERS LIFE INS. CO., Toronto, Canadá.

## AUTOMOVILES "FORD"

Los famosos motores de gasolina OTTO. Los mejores del mundo  
Sencillos, económicos y de variados tamaños

### México y la Prensa Extranjera

#### Carta del señor Presidente de la República

Habiendo sido interrogado por el periodista extranjero, señor J. R. Hodel, de la prensa alemana, sobre algunos puntos de la situación política, el señor Presidente de la República se sirvió contestar por medio de la carta que a continuación transcribimos:

México, 13 de diciembre de 1913.

Señor J. R. Hodel.—Presente

Muy señor mío:

Tengo el gusto de contestar su carta de fecha de ayer, en la que se sirve solicitar mi opinión sobre tres puntos que atañen directamente a la situación actual de la República.

El primer punto es relativo a la situación actual de la revuelta del país. El segundo se refiere a la evolución del Ejército nacional a la cifra de ciento cincuenta mil hombres; y el tercero al actual estado de nuestras relaciones internacionales.

A la primera pregunta, tengo el honor de contestar a usted, que la revuelta en el país no ha concluido, por la sencilla razón de que el Gobierno a mi cargo tiene apenas diez meses de vida, y al tomar la dirección de la República, el suscrito se encontró sin tener un solo centavo en el Tesoro Federal, y con una fuerza armada apenas de diecinueve mil hombres del Ejército nacional, y ocho mil de los llamados «RURALES MADERISTAS», que antes de la conclusión del mes de febrero, habían desertado la mayor parte en masa, o rebelándose contra el nuevo Gobierno. Así, pues, repito, que el Gobierno se encontró sin los elementos indispensables para garantizar la tranquilidad de todos los ciudadanos de la República en la inmensa extensión de su territorio.

Por este motivo, el Gobierno de mi cargo ha dedicado toda su atención a la organización del Ejército, elevándolo, con autorización plena de las Cámaras de la Unión, a la cifra de ochenta mil hombres, y cuyo propósito ha conseguido. Con este núcleo de fuerza se ha procedido a la preparación de las operaciones militares, que hay que llevar a cabo para hacer la paz de la República. Como es notorio, dicho período de preparación ha dado por resultado la pacificación de veintidós Estados, tres Territorios y el Distrito Federal, que tiene la República, consiguiendo también radicar en cinco Estados solamente la revuelta.

En virtud de lo expuesto, puedo decir a usted que la campaña contra los

rebeldes del Norte,—propiamente hablando,—no ha sido emprendida todavía, por las razones expuestas; es decir, por falta de elemento armado, que hoy ya tiene el Gobierno.

La campaña se llevará a cabo resueltamente y con todos los elementos necesarios, a partir del primero de enero de 1914, debiendo tener usted la seguridad, como la tiene el Gobierno, de que los rebeldes no podrán nunca enfrentarse seriamente con el Poder de la República.

Como contestación a la segunda pregunta que se sirve usted hacerme, debo manifestarle que la elevación del Ejército nacional a la cifra de ciento cincuenta mil hombres, tiene por único objeto hacer perdurable la paz, que será un hecho en el menor tiempo posible.

Creo que todo Gobierno de la República, que quiera mantener en paz al país y dar garantías e inspirar confianza a los hombres de negocios, después de los tres años de guerra que hemos tenido, necesita tener en las filas un Ejército de ciento cincuenta mil hombres.

Además, debe usted saber que, sin perjuicio de los ciento cincuenta mil hombres del Ejército nacional, el Gobierno, de acuerdo con las diversas entidades de la República, ha formado una fuerza armada para servicio local, de mil hombres en cada Entidad Federativa.

También me permito manifestar a usted que el Gobierno de la República, deseoso del restablecimiento de la paz, ha acordado con cincuenta y dos mil hacendados, de los setenta y tantos mil que tiene el país, el que tengan diez peones debidamente armados, para la propia seguridad de sus fincas. Así, pues, el Gobierno, en su empeño por la tranquilidad de la República, cuenta con un número de hombres armados, que llega a la cifra de setecientos y tantos mil, sin añadir los contingentes de reserva, que en número de trescientos mil podrían organizarse, si la paz se alterara.

Al tercer punto sencillamente digo a usted, que estamos en paz con todo el mundo; y si es verdad que nos ha retirado su buena e importante amistad un gran pueblo, no somos nosotros los que tenemos la culpa.

Sea esta ocasión, que aprovecho, oportunidad para repetirme de usted, su afectísimo amigo y S. S.

V. HUERTA

### LOS GEMELOS ABANDONO INCOMPRESIBLE

Tuvimos oportunidad ayer de visitar los antiguos edificios donde está establecido el Liceo. Este establecimiento ocupa no más que el edificio situado al lado Oeste y ha sido convenientemente refaccionado.

Para el curso venidero, se cuenta ya con el arreglo del baño de natación, salón de trabajos manuales, gimnasio y salón de basket.

El señor Dávila, que ha estado vigilando esos trabajos, se ha empeñado en disponer comodidades para alumnos y profesores.

Estando terminada la casa de habitación del señor Director, agregada al edificio, el señor Dávila no ha querido ocuparla, con el fin de que sea trasla-

dada allí la escuela anexa, que con tantas dificultades ha estado fungiendo en el Edificio Metálico.

El otro edificio, situado al frente, se encuentra en estado ruinoso, pues después de destruidas las paredes superiores, se suspendieron los trabajos y se encuentra abandonado.

Los albañiles y carpinteros, despedidos quizás por falta de trabajo, de la Dirección de Obras Públicas, ¿no podrían llevar a buen término esas reparaciones?

La fortuna es caprichosa: ahí tienen ustedes dos hermanos gemelos que están corriendo muy diversa suerte.

¿Por qué la  
**Funeraria de Manuel Campos Hnos.**  
es la mejor?

Porque todos los útiles son nuevos: coches fúnebres, catafalcos y el más elegante juego de candelabros, y damos más barato, porque nosotros mismos hacemos las cajas y nos esmeramos en que sean lo mejor posible. Comparad servicio y precios y os convenceréis.

Cuesta de Moras — Teléfono 330

**IMPRESA**  
LA MEJOR DEL PAIS

**FOTOGRAFIA**  
LA MAS ARTISTICA

## LIBRERIA ALSINA

Avenida de la Estación, Calle 4: Norte

NOVEDAD Y ECONOMIA

**PAPELERIA**  
DE GRAN LUJO

**ENCUADERNACION**  
DE PRIMERA CLASE

### Importante

Hasta nuevo aviso, los precios de AZUCAR serán los siguientes:

1ª clase... \$ 18-00    2ª clase... \$ 16-50  
3ª clase... \$ 13-00

Descuentos:

8% y 5% sobre órdenes de 100 quintales para arriba  
8%    "    "    de 10 a 99 quintales

Las órdenes menores de 10 qq. no tienen descuento.

LINDO BROTHERS

San José, Enero de 1913

## ALMANAQUE 1914

... PARA ...

POR

**PEDRO N. GUTIERREZ**

Está de venta en la  
**LIBRERIA ALSINA**

San José, C. R.    Apartado 249

### Harina Gold Medal

Manteca de chicharrón

Azúcar de tercera

Teléfono No. 198 - Apartado No. 146

Tomás Fernández y Hno. Almacén de granos

### LA COLMENA

CONFITERIA, JALEAS Y FRUTAS  
CRISTALIZADAS NACIONALES  
—TODO HECHO EN EL PAIS—

Refresquería, Helados de Crema, Tostetes  
y Confites de todas clases

Aseo esmerado, buen trato y todo a mitad de precio

Haced una visita y quedaréis satisfechos

El día 1º de octubre del corriente se abrirá al público

Avenida Central — Esquinas del Hotel Central

PABLO TORRENS

### Magnífica oportunidad

para invertir dinero con positivo provecho

Una casa muy bien construida contra temblores, elegante y cómoda. Cuatro casitas pequeñas. Un local esquinero para comercio, con salón para billar y bodegas, que ocupa actualmente con pulpería don Manuel Segura, punto de mucho movimiento.

Situación: 100 varas al Norte de la Plaza del Ganado, Avenida 12 Este y Calle 9ª Sur.

Todo forma una sola finca y se vende en condiciones favorables.

Entenderse con Ignacio Merino P. o con Max. Bustamante.

18 de octubre de 1913.

### PARA BODEGA

En uno de los puntos más céntricos de esta capital se alquila un lugar para bodega que reúne muchísimas comodidades. Informarán en esta oficina.

### Suscríbase a "El Pábellón Rojo"

### BASIGO Y ALVARADO

Almacén de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden a precio sin competencia, y exclusivamente por mayor, ARROZ, TABACO VIRGINIA, GANGOCHES, ZARAZAS AMERICANAS, ZÉFIROS, CASIMIRS INGLÉSIS, LOXA, CRISTALRRIA y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES

del Papel para Oigarrillos marca "Serrano" y del famoso Betún para Oalzado "Oordin"

### A 20 céntimos

Se pica tabaco a \$ 0.20 el kilogramo. Frente a la Casa de Refugio y al lado de la casa de don Julio Castro.

JOAQUÍN GIL

Suscríbase a El Pábellón Rojo

### LA VILLA DE PARIS

Es la Sastería de Moda en San José

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE FRAC Miguel Borrás

